

# **Roch S.A.**

## **Reseña informativa al 31 de marzo de 2025**

### **1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora (información no cubierta por el Informe de los auditores independientes).**

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Dichos estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29"). La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

### **Hechos relevantes del período iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025**

#### **- NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Debido a la no concurrencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 22 de abril de 2025 el Directorio de la Sociedad se encuentra coordinando la convocatoria a una nueva asamblea para los próximos días fin de considerar los puntos del orden día oportunamente aprobados por acta de reunión de Directorio de fecha 10 de marzo de 2025

#### **- SENTENCIA FAVORABLE PROGRAMA PETRÓLEO PLUS.**

Con fecha 21 de diciembre de 2023 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada a su favor por el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, en los autos caratulados "Roch S.A. c/ Estado Nacional, Ministerio de Energía y Minería de la Nación, Secretaría de Recursos Hidrocarburos (ex Secretaría de Energía de la Nación) s/ Acción declarativa de derecho" (Expte. Nro.: 14815/2017), por la cual se resolvió hacer lugar a la demanda interpuesta por Roch y declaró la validez de la Nota S.E. Nro. 3310/2013 del 18 de junio de 2013 emitida por la Secretaría de Energía ("SE"), mediante la cual la SE había reconocido a la Sociedad como beneficiaria del Programa Petróleo Plus, otorgándole oportunamente un certificado de crédito fiscal por la suma total de U\$S 19.575.138,45, con el fin de incentivar la exploración y explotación de petróleo, y fomentar los proyectos de construcción y ampliación de refinerías.

Oportunamente, la Secretaría de Recursos Hidrocarburos ("SRH") (ex SE) había emitido la Nota S.R.H. Nro. 115 del 1 de febrero de 2016, cuya intención inequívoca era declarar la nulidad absoluta de la Nota S.E. Nro. 3310/2013, sin que haya mediado vicio alguno que lo justifique.

En virtud de ello, y a fin de que no se frustrara el derecho de Roch durante la tramitación de la acción declarativa de certeza, la Sociedad requirió al tribunal que dictara una medida cautelar de no innovar en virtud de la cual se dispusiera que la SRH se abstuviera de reclamar la devolución del incentivo oportunamente entregado a Roch por la SE por U\$S 14.400.000 en función de lo estipulado en el Programa Petróleo Plus, conforme lo dispuso la propia SRH mediante la Nota S.R.H. Nro. 115/2016.

Mediante la sentencia del 21 de diciembre de 2023 antes mencionada el juzgado de primera instancia declaró la validez de la Nota S.E. Nro. 3310/2016 y a la Sociedad como beneficiaria del crédito fiscal por un importe de U\$S 19.575.138, de los cuales U\$S 14.400.000 ya fueron reconocidos a Roch, quedando pendiente un saldo remanente de U\$S 5.175.138.

El 11 de julio de 2024 la Sala III dictó sentencia rechazando el recurso de apelación interpuesto por el Estado Nacional –Secretaría de Energía– y, en consecuencia, confirmando la sentencia de primera instancia que hizo lugar a la demanda interpuesta por ROCH. Dicha resolución fue notificada a las partes y el 6 de agosto de 2024 el Estado Nacional planteó un recurso extraordinario que la Sala III rechazó el 10 de septiembre de 2024.

El 16 de septiembre de 2024 el Estado Nacional -Secretaría de Energía- interpuso un recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que se encuentra en trámite. Independientemente de dicho recurso, en forma inmediata la Sociedad realizó una presentación ante la autoridad de aplicación solicitando la emisión de los certificados de crédito fiscal para realizar la cobranza del fallo favorable..

El 17 de Marzo de 2025 ROCH presentó un escrito en el Juzgado donde solicitó el dictado de una Medida Cautelar que ordene a la Secretaría de Energía de la Nación que proceda a aprobar todas las cesiones que ROCH le presente, referidas a la utilización de su parte del saldo aun impago (USD 5.175.138,45) del Certificado de Crédito Fiscal por Compensación Nro. 7062013000001302 (por la suma total de USD 19.575.138,45), que le fuera otorgado mediante Nota SE Nro. 3310, del 18 de junio de 2013. A la fecha la Sociedad se encuentra a la espera de una resolución judicial al respecto.

#### **- COBRANZA ACUERDO CONCILIATORIO RECLAMO ARBITRAL**

Con fecha 5 de marzo de 2025 la Sociedad recibió el cobro en la Cuenta del Fideicomiso en Garantía creado en el marco de su concurso preventivo, la suma de AR\$ 12.017.649.755,10 equivalentes a USD 11.109.452,05, en concepto de pago de acuerdo conciliatorio neto de gastos por reclamo arbitral. Dicho reclamo fue iniciado por ROCH a raíz de los incumplimientos y daños ocasionados por YPF resultantes del cierre de la terminal marítima Cruz del Sur. Cabe aclarar que las sumas depositadas corresponden a la cesión de créditos oportunamente realizada en favor de los acreedores financieros en el marco de la Solicitud de Consentimiento aprobada en el mes de julio de 2024.

Ricardo O. Chacra  
Presidente

## DATOS ESTADÍSTICOS

Se detallan a continuación los volúmenes de producción (en unidades físicas).

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024.

Producto	UM	31/03/2025	31/03/2024	Variación	Variación %
Petróleo	BBL	12.649	15.613	-2964	-19,0%
Gas	BOE	38.821	43.324	-4503	-10,4%

## INGRESOS ORDINARIOS

Se detallan a continuación los montos de ventas por producto.

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos

Ingresos ordinarios	31/03/2025	31/03/2024	Variación	Variación %
Ventas de petróleo – Mercado externo	808.046	2.490.707	(1.682.661)	-67,6%
Ventas de gas natural	622.433	1.138.350	(515.917)	-45,3%
Ventas de propano y butano	15.908	72.095	(56.187)	-77,9%
Servicios prestados	805.185	905.237	(100.052)	-11,1%
Retenciones a las exportaciones	(74.546)	(108.465)	33.919	-31,3%
<b>Totales</b>	<b>2.177.026</b>	<b>4.497.924</b>	<b>(2.320.898)</b>	<b>-51,6%</b>

## RESULTADO NETO E INTEGRAL DEL PERÍODO

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos

	31/03/2025	31/03/2024	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	2.177.026	4.497.924	(2.320.898)	-51,6%
Costo de ventas	(3.330.890)	(3.932.725)	601.835	-15,3%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>(1.153.864)</b>	<b>565.199</b>	<b>(1.719.063)</b>	<b>-304,2%</b>
Gastos de comercialización	(341.771)	(611.885)	270.114	-44,1%
Gastos de administración	(351.680)	(615.651)	263.971	-42,9%
Otros (egresos) ingresos, netos	83.418	(22.122)	105.540	-477,1%
Resultados financieros netos	446.510	9.469.884	(9.023.374)	-95,3%
<b>Resultado neto antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.317.387)</b>	<b>8.785.425</b>	<b>(10.102.812)</b>	<b>-115,0%</b>
Impuesto a las ganancias	4.685.609	(4.377.709)	9.063.318	-207,0%
<b>Resultado neto e integral del período</b>	<b>3.368.222</b>	<b>4.407.716</b>	<b>(1.039.494)</b>	<b>-23,6%</b>

Ricardo O. Chacra  
Presidente

## **PRINCIPALES VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO**

**(información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)**

### **Ingresos ordinarios:**

Los ingresos ordinarios del período finalizado el 31 de marzo de 2025 expresados en miles ascendieron a \$ 2.177, en tanto que en el mismo período del año 2024 el monto fue de \$ 4.497, en moneda constante, registrándose, en consecuencia, una disminución interanual del 51,6%. En este rubro, las ventas de petróleo tuvieron una baja del 67,6% con una disminución del volumen vendido en 57%. Esta disminución obedece a una disminución en los volúmenes producidos sumado a que durante el primer trimestre de 2024 se comercializaron volúmenes que habían quedado en stock al cierre de 2023, mientras que en el primer trimestre de 2025 las ventas de petróleo fueron menores que la producción. En el caso de las ventas de gas natural, se observó una disminución interanual del 45,3%, en moneda constante, principalmente por la disminución del precio de mercado.

### **Costo de ventas:**

El costo de ventas entre ambos periodos disminuyó un 15,3%, pasando de \$3.932 a \$3.330 expresados en miles, en moneda constante. Los rubros con las variaciones más significativas han sido Depreciación de propiedad, planta y equipo y Regalías, servidumbres y cánones dado el incremento significativo que tuvo el Canon de Superficie en 2025.

### **Gastos de comercialización:**

Los gastos de comercialización expresados en miles disminuyeron en \$ 270 al 31 de marzo de 2025. Los principales rubros afectados fueron Tratamiento de crudo y compresión de gas y Transportes y fletes debido a la disminución del volumen producido y vendido de petróleo.

### **Gastos de administración:**

Los gastos de administración expresados en miles disminuyeron en \$ 263 en moneda constante, observándose principalmente una disminución de los costos en el rubro Honorarios y retribuciones por servicios.

### **Otros ingresos (egresos), netos**

Este rubro principalmente se dio un aumento expresado en miles y en moneda constante en \$ 105 debido a que en este período se cobró el crédito por el acuerdo arbitral conciliatorio celebrado con YPF en el ejercicio precedente.

### **Resultados financieros, netos:**

Los resultados financieros netos, expresados en miles, reflejaron una ganancia de \$ 446 implicando una menor ganancia de \$ 9.023, expresados en miles atribuible principalmente a un menor ajuste por inflación y a una menor devaluación por tipo de cambio.

Ricardo O. Chacra  
Presidente

### **Impuesto a las Ganancias**

El impuesto a las ganancias reflejó una ganancia, expresada en miles, de \$ 4.685 generada principalmente por el resultado impositivo del período y los efectos del ajuste por inflación impositivo.

### **Resultado neto e integral del período:**

Como consecuencia de lo descrito, el resultado neto e integral del período al 31 de marzo de 2025 ha sido una ganancia de \$ 3.368 en línea con lo expuesto en párrafos anteriores.

Ricardo O. Chacra  
Presidente

## 2. Estructura patrimonial comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos

	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021
Activo no corriente	21.870.771	32.174.025	38.853.847	43.325.380	49.090.740
Activo corriente	18.584.574	10.348.897	5.674.575	14.452.299	11.013.989
<b>Total del activo</b>	<b>40.455.345</b>	<b>42.522.922</b>	<b>44.528.422</b>	<b>57.777.679</b>	<b>60.104.729</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>4.308.726</b>	<b>1.423.250</b>	<b>775.135</b>	<b>4.128.026</b>	<b>5.724.110</b>
Pasivo no corriente	24.592.382	8.272.489	31.727.481	9.445.134	5.096.843
Pasivo corriente	11.554.237	32.827.182	12.025.807	44.204.518	49.283.775
<b>Total del pasivo</b>	<b>36.146.619</b>	<b>41.099.671</b>	<b>43.753.288</b>	<b>53.649.652</b>	<b>54.380.618</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>40.455.345</b>	<b>42.522.921</b>	<b>44.528.423</b>	<b>57.777.678</b>	<b>60.104.728</b>

## 3. Estructura de resultados comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos

	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021
Utilidad bruta	(1.153.864)	565.199	(13.802)	155.779	742.009
Gastos de comercialización y administración	(693.451)	(1.227.536)	(1.206.155)	(935.861)	(958.587)
Otros ingresos (egresos), netos	83.418	(22.122)	302.504	1.180	(10.739)
Resultados financieros netos	446.510	9.469.884	129.661	834.035	750.485
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.317.387)</b>	<b>8.785.425</b>	<b>(787.792)</b>	<b>55.133</b>	<b>523.168</b>
Impuesto a las ganancias	4.685.609	(4.377.709)	(1.124.638)	(1.066.464)	(172.094)
<b>Resultado neto e integral del período</b>	<b>3.368.222</b>	<b>4.407.716</b>	<b>(1.912.430)</b>	<b>(1.011.331)</b>	<b>351.074</b>

## 4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

Cifras expresadas en miles de pesos

	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021
Flujo de efectivo de las operaciones	12.433.812	279.898	1.336.067	(148.885)	2.830.519
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	(73.520)	(9.461)	588.819	(1.787.390)	(627.786)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	(1.050.215)	(48.318)	(2.271.431)	(7.686)	(6.113)
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalentes</b>	<b>11.310.077</b>	<b>222.119</b>	<b>(346.545)</b>	<b>(1.943.961)</b>	<b>2.196.620</b>

## 5. Índices comparativos:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2022	31/03/2021
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,61	0,32	0,47	0,33	0,22
Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total)	0,12	0,03	0,02	0,08	0,11
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	0,54	0,76	0,87	0,75	0,82
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto promedio)	3,58	(1,48)	(0,71)	(0,20)	0,07

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09 - Mayo - 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando G. del Pozo  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ricardo O. Chacra  
Presidente

## **6. Perspectivas futuras**

A pesar de la devaluación del peso frente al dólar de diciembre de 2023, la evolución de la inflación respecto del tipo de cambio en 2024 ha vuelto a generar un incremento de costos operativos en dólares. En ese contexto, se continúa trabajando en la adecuación de las operaciones y costos operativos que permitan mejorar la economicidad de los activos.

Respecto de la posición financiera de la empresa, la sentencia favorable respecto del Programa Petróleo Plus y la cobranza ocurrida en 2025 relativa al acuerdo conciliatorio por el reclamo arbitral permitirán una mejora sustancial respecto de los pasivos financieros reestructurados concursalmente. Adicionalmente, la empresa continúa con la implementación y ejecución de proyectos que permitan fortalecer los niveles de producción. En ese marco, durante 2025 se espera avanzar en las negociaciones con la Provincia de Tierra del Fuego a los efectos de obtener la prórroga de las Concesiones, lo que permitirá contar con los plazos necesarios para poder realizar inversiones que permitan incrementar los niveles de producción. Adicionalmente, se está trabajando con potenciales inversores a los efectos de fortalecer la situación financiera de la empresa permitiendo la realización de las inversiones necesarias para incrementar los niveles de producción de hidrocarburos de la Sociedad.

ROCH continuará con su política de buena performance en el de manejo del medio ambiente, seguridad e higiene mediante la implementación de campañas y políticas de mejora constantes.

Ricardo O. Chacra  
Presidente